



CONVOCATORIA CONTRALOR MUNICIPAL.

FUNCIONES:

Planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso de patrimonio, el ejercicio del gasto público por conducto de las Dependencias y Entidades, su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio, así como el desempeño de los servidores públicos, logrando con ello impulsar una Gestión Pública de Calidad, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.

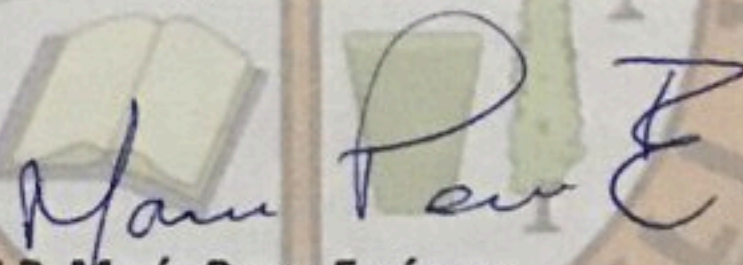
BASES:

- I.- Ser Ciudadano Mexicano.
- II.- Ser Persona de reconocida solvencia moral, tener un modo honesto de vivir y la capacidad necesaria para desempeñar dicho cargo.
- III.- Contar con licenciatura o ser pasante de: Derecho, Contaduría Pública, Economía, o Administración de Empresas.
- IV.- Radicar en el Municipio de Chiquilistlán, o tener la disponibilidad de cambiar de domicilio.
- V.- Tener actitud de servicio, ser responsable, facilidad para trabajo en equipo, disponibilidad para viajar, conocimientos básicos en Word, Excel e Internet.
- VI.- Contar con Experiencia Laboral en alguna de las siguientes áreas: contabilidad, derecho, auditoría, administración de empresas.
- VII.- No presentar antecedentes criminales.
- VIII.- No ocupar cargo directivo en ningún partido político en los últimos 180 días.

DOCUMENTACIÓN:

- Currículum Vitae.
- INE.
- Título profesional o Constancia del último grado de estudios.
- Curp.
- Comprobante de Domicilio.
- 2 cartas de recomendación personal.
- Cartas de recomendación laboral.

La fecha límite para presentar la documentación es el 21 de enero de 2019 en el área de Secretaría General, con el Lic. Edgar Paul Rodríguez Robles.



C.P. María Pérez Enríquez.
Presidenta Municipal de Chiquilistlán, Jalisco.

